

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 11/01/2019

Nº 3208-OC

Señor (es): UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Dirección: AV. PEDRO DE VALDIVIA N 1509 PROV.

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario: 5152211002002

Cargo Prog: 8001019 - EDUCACION

Rut: 70.884.700-3

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 11/01/2019 -- Fecha de despacho: 11/01/2019

N° Pedido 2227 N° Solicitud: 6 - 80037

Teléfono: 227067000

Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES

CANTIDAD	spacho : AV. PEDRO DE VALDIVIA 1509 PROVIDENCIA  DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN  "APLICACION DE DISEÑO Y EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO  DE LAS NUEVAS BASES CURRICULARES".  PARTICIPAN 2 FUNCIONARIAS DEL COLEGIO ABELARDO ITURRIAGA  Lefe Depto.  Presupues:  PROVIDENCIA	75.000,00	75.00
	Son: SETENTA Y CINCO MIL PESOS	NETO DESCUENTO	75.0
V°B° Dirección	Observación: CAPACITACION PEDIDO 2227 OC 3208	NETO FINAL	75.00
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	Exento I.V.A	2001.000
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	75.0

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

DIRECTOR D

Director de Area/Secretario General

PROVIDENCIA

DE DA

Educa

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM") Pagina:1 de 1